

AUTORIZACIÓN DE COMUNICACIÓN CON AGENTES EXTERNOS AL CENTRO

D/Dña.

padre / madre / tutor del alumno:

perteneciente al curso

SÍ AUTORIZO a que el equipo docente se reúna y comparta información con agentes externos que ayudan a mi hijo/a: psicólogo, logopeda, psiquiatra, pediatra neurólogo, etc.

NO AUTORIZO

NOTA: Todo cuestionario a cumplimentar o cualquier información demandada por los especialistas, se hará llegar directamente desde el Colegio al agente externo correspondiente (por e-mail, fax, correo postal,...). Tras el envío, se guardará copia en el expediente del alumno/a. Nunca se entregará a la familia.

Sólo se enviará información pedagógica y relacionada con los aprendizajes escolares. Cualquier otro tipo de información sólo se emitirá por orden judicial.

Firma del padre / tutor 1

Firma de la madre / tutor 2

Fdo.:

Fdo.:

DNI

DNI

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, a ____ de _____ de 20__

La finalidad de los centros docentes es la de educar y orientar a los alumnos, misión para la que han de tratar sus datos de carácter personal, así como los de sus padres y tutores. Este tratamiento se inicia desde el mismo momento en el que se solicita plaza en un centro, continúa con la matriculación del alumno y se mantiene durante toda su estancia en el centro, e incluso una vez que haya finalizado sus estudios mediante la conservación del expediente académico.

La normativa establece que los padres o tutores deberán colaborar en la obtención de la información necesaria sin la que no sería posible el desarrollo de la función educativa, estando los centros exceptuados de solicitar el consentimiento previo en relación a aquellos datos de carácter personal que sean necesarios para dicha finalidad. También deben facilitar los datos necesarios para el cumplimiento de la relación jurídica que se establece con la matrícula.

Para más información consultar "Protección de Datos" en la página web del Centro (www.colegioinfantas.com) o preguntar en Secretaría.